

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VÉASE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Viernes 13 de Diciembre de 1878.—NÚM. 165

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## Inevitable.

En el estado actual de la política española, y ante la perspectiva de gravísimas complicaciones en Europa, si se tienen en cuenta la osadía de los partidos extremos, unidos por estrechos aunque misteriosos lazos, y los pactos, más o menos secretos, pero bien significados, según los últimos despachos telegráficos, de algunas poderosas naciones, para imprimir una acción colectiva a los asuntos internacionales en ocasión oportuna, es conveniente, y aun preciso, que la prensa periódica examine con entera independencia, sin pasión, imparcialmente, las principales cuestiones que se agitan en la atmósfera política, si quiera sea para cumplir un sagrado deber que su propia misión le impone.

Una de estas cuestiones, hoy tal vez la primera, es la que se refiere a la duración de las actuales Cortes. Terminará la presente legislatura el 31 del actual, y comenzará otra nueva en Enero próximo, ó está fuera de duda, como afirma un diario de la mañana, que ha de concluir la misión de las mismas en el día expresado, y que para la reunión de otras nuevas precederán la disolución y unas elecciones generales de diputados? Esta es la cuestión.

Desde luego no hay necesidad de consignar que los periódicos ministeriales no se han hallado de acuerdo ni un solo momento en la manera de presentarla, y menos todavía cuando han pretendido hacer de ella un examen detenido: esto es público y notorio, y el desacuerdo, aun cuando nos hallamos en vísperas de una resolución definitiva, continúa.

Anteayer, por ejemplo, aseguraba *La Correspondencia* en uno de esos sultos especiales que de cuando en cuando publica, y que parecen escritos mejor que inspirados en algún centro gubernativo, que si la presente legislatura terminaba próximamente, el Gobierno había decidido abrir en Enero una nueva legislatura, prolongando, por lo tanto, la existencia de las actuales Cortes; pero ayer replica otro periódico ministerial, *El Diario Español*, que suele tener arranques de independencia y alardear de mejor enterado, con el siguiente significativo sulto:

«A personas muy autorizadas hemos oído decir esta tarde que el Gobierno no piensa en que se abra en el próximo Enero una nueva legislatura, como anunció *La Correspondencia*, aun cuando no terminen para Noche-Buena las tareas legislativas que en ambas Cámaras están pendientes. Si esto ocurre, las sesiones sólo se suspenderán en los días festivos, y los que haya feriados hasta terminar el mes se aprovecharán para discutir los proyectos que quedan pendientes, aunque sea preciso que las sesiones tengan duración extraordinaria.»

De manera que, según *El Diario Español*, los asuntos pendientes en ambas Cámaras quedarán terminados antes de fin de año, aunque sea preciso establecer sesiones dobles; y el Gobierno, después de declarar terminada la presente legislatura, propondrá a S. M. el Rey que sean cerradas las Cortes.

Pero tercia hoy en este asunto un periódico de oposición radical, que se da aires de bien informado, de mejor informado que todos los ministeriales, sin excluir a *La Epoca*, y haciéndose cargo de las afirmaciones contrarias de *La Correspondencia* y *El Diario Español*, desecha las dos, y escribe:

«... Nuestro colega (este último) dice que, una vez terminadas las sesiones y cerradas las Cortes, el Gobierno propondrá a S. M. esta solución: nosotros tenemos entendido que la combinación está propuesta, acordada y ultimada ya; que sólo falta su publicación, y que aparecerá en la *Gaceta* al día siguiente de terminadas las sesiones y cerradas las Cortes.

Queda, pues, fuera de duda que el Congreso actual concluye el 31 de Diciembre próximo, y que para la reunión de nuevas Cortes precederán la disolución y unas elecciones generales de diputados.»

Queda, pues, probado y fuera de duda, decimos nosotros, que los periódicos ministeriales en esta cuestión, como en otras muchas, no saben lo que dicen, ó dicen y afirman lo que no saben.

Ahora bien: si las actuales Cortes cumplieron su misión, puesto que han de ser disueltas próximamente, ¿cuál resulta en este caso la situación del Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo?

¿Cuántas veces han dicho los periódicos ministeriales que el período legal de las actuales Cámaras debía prolongarse hasta cumplir los cinco años?

¿Cuántas polémicas han sostenido con los diarios de oposición, que les presentaban razonamientos poderosos para probar que el período legal de las mismas debía terminar, con estricta sujeción a la ley, a los tres años?

¿Cuántas ocasiones han tenido de manifestar directa ó indirectamente, y lo han manifestado de ambos modos, que interpretaban el pensamiento del Gobierno al expresar su opinión concreta en este asunto?

Recuérdense los artículos y sultos publicados en Junio último por la prensa ministerial, cuando la oposición planteó el problema con la anterioridad que el caso requería; y recuérdense también que

aquella, vacilando primero, retrocediendo luego, y abandonando, por fin, el debate, vino a declarar paladinamente, pero después de asediada hasta el último extremo, que el Gobierno del Sr. Cánovas no había pensado todavía en resolver definitivamente la cuestión, ni en dar solución al problema.

Una de dos: ¿Han cumplido las Cortes, cuya disolución está acordada, el período legal de tres años, no de cinco? En este caso, ¿cuál es la situación del Gobierno, que ha aconsejado lo contrario varias veces en el Parlamento y constantemente en la prensa oficiosa?

¿No han cumplido las Cortes el período legal, según la mente del Gobierno, y deben ser disueltas, en virtud de un acto de alta prudencia del poder irresponsable, como dice anoche el periódico *Los Debates*, porque no representan la opinión pública del País?

Y entonces ¿cuál es también la situación del Gobierno, cuya política resulta anulada por el decreto de disolución?

Y pregunta el diario radical, después de los dos párrafos que dejamos transcritos: «¿Quién obtendrá la disolución, y el encargo de hacer las nuevas elecciones?»

No es fácil adivinarlo; pero sentadas las premisas anteriores, resulta una consecuencia lógica: la crisis es inevitable.

Estamos conformes con *Los Debates*.

## Impresiones del día.

INCONCEBIBLE Y ABSURDO.—Hé aquí el proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar, proyecto que ha de causar honda sensación en el País:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno para verificar una nueva emisión en obligaciones del Tesoro de la isla de Cuba sobre la renta de Aduanas, iguales a las creadas por real decreto de 24 de Agosto último, cuyo producto se destinará exclusivamente a rescindir, al terminar el tercer año ó antes de esta época, el contrato celebrado con los fundadores del Banco Hispano-Colonial para el empréstito de 25 millones de pesos; entregando a dicho Banco el importe a que ascienda la liquidación de lo que se adeude al verificarse la rescisión, con abono del 10 por 100, con arreglo al art. 11 del empréstito-contrato, y reservándole el derecho de continuar participando del 50 por 100 del aumento de la renta de aduanas hasta 31 de Octubre de 1882, ó permutando este derecho por una indemnización en obligaciones de las autorizadas por la presente ley, equivalente a una suma igual al 50 por 100 del aumento que haya tenido la renta de aduanas en los dos años y medio, que terminan en 30 de Abril de 1879.—Elduayen.»

Nos limitamos por hoy a hacer las siguientes observaciones a este proyecto que, si llega a ser ley, arrojará a la oposición a muchos hombres de los que aún apoyan al Gobierno:

1.ª Para evitar discusiones por artículos se presenta el pensamiento en un solo párrafo, comprendiendo en él diversos hechos muy graves, dignos todos de detenido estudio.

2.ª Es el único caso que la historia económica de España y de las naciones civilizadas habrá de registrar, de un empréstito de gran consideración, en que no se fija la cantidad máxima a que pueda ascender.

3.ª No se indica la forma en que la emisión haya de hacerse, ni se habla de subasta ni de suscripción pública.

4.ª La autorización que se pide es tan omnívota, que jamás ha llegado a tanto el voto de confianza más justificado.

5.ª Se hipoteca indefinidamente una renta del Estado, sin tasa ni medida.

6.ª Se trata de rescindir un contrato anterior, ó sea el celebrado en Octubre de 1876 con el Banco Hispano-Colonial; pero obteniendo éste al contado una suma de beneficios superior a la que podría alcanzar durante todo el tiempo del contrato.

7.ª No sólo se le abona el 10 por 100 de bonificación, sino que se le reserva el continuar participando del 50 por 100 del aumento que puedan tener las aduanas hasta 31 de Octubre de 1882, como si el contrato no se rescindiera.

8.ª No se detallan las razones que obligan a realizar tan grave operación de crédito, que hasta sólo lleva la media firma del ministro.

Nos reservamos examinar detenidamente los puntos que indicamos.

ESTO NOS AGRADA.—De los datos leídos en la sesión de ayer por el señor ministro de Hacienda, resulta que la renta de Aduanas de España, tomando por punto de partida el año de 1863-64, que fué el de mayor recaudación antes de la restauración ha tenido los aumentos que a continuación aparecen:

Año de 1863-64, 65.940.184'76 pesetas.—1875-76, 70.836.164'96.—1876-77, 83 millones 222.120'88.—1877-78, 88.637.300'53.—Cinco primeros meses de este año, 44 millones 121.463.

La contribución territorial ofrece también el siguiente lisonjero cuadro:

Año de 1873-74, 117.116.532'19 pesetas recaudado.—1874-75, 133.898.279'46.—1875-76, 141.757.021'57.—1876-77, 150 millones 937.265'94.—1877-78, 152.723.627'88.

En la contribución industrial, la progresión es todavía más notable, como se ve por estas cifras:

Año 1873-74, 19.079.816'10 pesetas.—1874-75, 21.728.313'36.—1875-76, 24 millones 106.477'21.—1876-77, 25.681.505'17.—1877-78, 31.200.676'56.

Por último, la inscripción de los derechos reales ofrece el siguiente resultado:

Año 1873-74, 14.698.479'84 pesetas.—1874-75, 16.620.700'88.—1875-76, 19 millones 506.891'23.—1876-77, 20.805.290'21.—1877-78, 21.154.390'96.

En vista del aumento constante de las rentas públicas, no comprendemos, en verdad, que el presupuesto acuse gran déficit, y que para saldarlo sea preciso apelar a la enajenación de bonos, a fin de obtener un gran ingreso extraordinario.

MINISTRO Y TESORERO.—A juzgar por algunas de las manifestaciones del Sr. Gonzalez (D. Venancio) hechas ayer en el Congreso, el Sr. Elduayen no sólo es ministro de Ultramar, sino tesorero y ordenador de pagos. El diputado pidió una liquidación demostrativa de las cantidades recibidas por cuenta del empréstito (el de este verano) por la comisión de Hacienda en París y de las remitidas por la misma al señor ministro.

¿No hay en este país tesoreros que se hagan cargo del producto de los empréstitos? ¿O es acaso una equivocación, como creemos, lo que por el diputado se dijo?

YA ES DESPUES.—No se ha cumplido el pronóstico que anteayer hicimos, suponiendo que el periódico ministerial *El Conservador*, el quinto y último de la tanda, se hallaría ya afilando la empuñadura lanza y embrazando la abandonada adarga para arremeter con brio contra la GACETA UNIVERSAL; y no se ha cumplido porque aquel periódico, que tiene una idiosincrasia especialísima, *sui generis*, parece estar condenado a llegar tarde y mal a todas partes.

Hoy aparece en sus columnas el sulto que ayer publicó *La Integridad de la Patria*, para decir que nuestro periódico no está inspirado por un alto funcionario público de Madrid, cuando anoche mismo tuvo ocasión de leer en la GACETA UNIVERSAL la cumplida contestación que damos a aquel periódico.—El cual, por cierto, debe de haber quedado satisfecho completamente, cuando sólo da la llamada por respuesta.

Copie *El Conservador* nuestra contestación a *La Integridad*, y dejando tranquilos su terrible lanza y su fuerte adarga, procure otra vez llegar a tiempo y no rondar un año.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS:  
—¿Conque hay crisis ó no?  
—Sí, señor, allá para Pascua.  
—¿Total?  
—No; crisis de aginaldo, para dejar cesantía perpetua a un amigo.  
—¿Ya puede dedicar el interesado al Gobierno, no unas redondillas como los carteros, sino toda una oda de treinta mil versos.  
—Sí, anuales.

Entre ministeriales:  
—¿Cómo van esos montes?  
—Nevados y clasificados para la venta.  
—Vamos a parecer una situación de cabras.  
—¿Por qué?  
—Porque el Sr. Orovio nos obliga a tirar al monte.

Un centralista.—¿Ha visto usted, amigo? Ayer han dado en Madrid 30 rs. por una oreja.

Otro.—Pues lo que es las de D... valen doble.

El primero.—Así y todo, ni ha oído ni quiere oírnos.

—¿Quién habla?  
—Vivar, que dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia.  
—¿Entiende también de ese ramo?  
—Es que como el Sr. Calderon Collantes hace generales cuando habla, va a ver si le da un grado por equivocación al contestarle.

Entre dos diputados:  
—¿Dónde va usted tan de prisa?  
—Al salon.  
—¿Si está hablando el Sr. Candau!  
—Pues por eso me lo ha recomendado el médico, en vista de que no produce él aquí efecto alguno, para conciliar el sueño.

## Escos parlamentarios.

Media hora estuvo reunida ayer la alta Cámara. En tan breve espacio de tiempo sólo se habló de caza, y se votó definitivamente el proyecto de ley que a ella se refiere, para lo cual se declaró urgente la votación. ¿Qué significará esta urgencia, tratándose de un proyecto cuya elaboración ha durado cerca de dos años, y cuya conveniencia es, cuando menos, problemática? Lo ignoramos.

Parécenos que el ministro de Ultramar ha entrado en el período de decadencia. Su afán por hacer empréstitos ultramarinos, y lo mal que sientan en la opinión pública estas negociaciones singulares, le han de producir disgustos, y quizás algo más que disgustos, pues no ha de ser eterno en el poder un ministro que se ha hecho objeto de cierta animadversión general. Como desde antes de abrirse la sesión se susurraba que se iba a presentar un nuevo proyecto de empréstito de Ultramar, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) apresuró a pedir diversos datos de importancia, relativos a la última operación llevada a cabo por el Sr. Elduayen.

La Cámara oía con cierta satisfacción que se le exigiesen esos datos, lo cual, en verdad, no puede menos de molestarle.

El proyecto de ley de enajenación de bonos sufrió un nuevo ataque de parte del Sr. Candau, quien pronunció un discurso que, sin las exageraciones y divagaciones a que es tan dado este orador, habría causado efecto. La estadística, los amillaramientos y cuanto se refiere a la riqueza territorial sirvieron de tema a su peroración para dirigir cargos a la actual administración económica, que considera perjudicial y mala.

No opina de esta manera el ministro de Hacienda; bien al contrario, juzga que la administración es excelente por las consecuencias que produce. Para demostrarlo iba bien prevenido de datos y noticias que suponemos oficiales; datos que leyó detenidamente, y que han aparecido en el extracto de su discurso. En las impresiones del día nos hacemos cargo de ellos.

Aún ha de continuar esta discusión de bonos.

## Exterior.

Ha caído como una bomba en el campo internacional la crisis italiana; nada, sin embargo, encontramos en ella que no hubiéramos con anticipación previsto. El ministerio Cairoli no era el llamado a aplicar el remedio en la tremenda crisis social por que las naciones atraviesan; pero a pesar de las noticias telegráficas, es difícil suponer que el rey Humberto se resolviera a llamar para formar gabinete, ni al Sr. Farini ni a Depretis; la significación del primero implicaría un gran retroceso, que el país no podría tolerar, y el segundo suscitaba dimisión si las fuerzas del jefe del gabinete dimisionario, mas la numerosa fracción Nicotera.

En esta alternativa, posible es augurar la disolución de la Cámara, y el llamamiento a los consejos de la Corona de aquellos elementos que representen una transacción honrosa y que sepan dominar las atenciones más apremiantes, reflejando la opinión general.

Señalábamos los peligros que entrañaba para la escasa vida del trono de los Solimanes la formación del gabinete Khedive, cuya significación reseñamos; pero nos ha sorprendido el pronto efecto causado. La conspiración recientemente descubierta, las prisiones llevadas a cabo en la persona del ex-sultán Murad y el príncipe heredero, y el gran pánico que de Constantinopla se ha apoderado, prueban hasta la evidencia que la mano de Inglaterra destruye cuanto toca, y que está próxima la hora que logre el resultado de su desatentada política.

Mientras seamos no más que meros espectadores, esperemos los acontecimientos que han de avalorar nuestros anticipados juicios.

A pesar de cuanto se refiera de la guerra afganesa, no puede prestarse gran asenso, porque el erudísimo temporal dificultad toda clase de operaciones. Al propio tiempo, las muchas partidas de merodeadores, instigados por el hambre, mantienen una constante alarma en las tropas invasoras con sus repetidas incursiones dentro de los mismos campamentos.

Mientras el tiempo no abonance no se reanudarán las operaciones, las cuales reanudarán, a no dudar, mayor gravedad, puesto que la ingenuidad de las fuerzas rusas en la lucha puede considerarse fatal é inevitable, siendo buena prueba de ello los temores que abriga toda la prensa inglesa.

Ante la magnitud de los acontecimientos de que damos cuenta, palidecen todas las demás cuestiones; pero bueno es tener presente que el estado de relaciones de Alemania y Rusia se estrecha cada día, en previsión de posibles eventualidades, y que tanto la Francia, como el gobierno del emperador Guillermo, al manifestar una actitud circunspecta, se estudian mutuamente, como aquellos que antes de lanzarse a la satisfacción de antiguos agravios, meditan con calma los medios de que han de valerse para conseguir su objeto.

El horizonte europeo se entristece y nubla, confirmando una gran parte de nuestros humildes juicios. Quiera Dios que el patriotismo del Gobierno y de todos los españoles coloque a España en la situación conveniente, para que sus sagrados intereses no sufran menoscabo!

Basta por hoy, que la tarea es ardua y para estudiada con especial cuidado.

(Agencia Fabra.)  
Constantinopla 12.—La embajada de Inglaterra desmiente la noticia relativa a la existencia de un nuevo tratado entre la Gran Bretaña y Turquía, que aumente la ingerencia de la primera en los asuntos de la segunda. Las negociaciones pendientes entre ambas potencias no tienen más objeto que arreglar la forma de dar cumplimiento a lo convenido respecto a las reformas que deben ser adoptadas en el imperio otomano.

Viena 12 (tarde).—Despachos cifrados de Constantinopla dicen que reina grande agitación en aquella capital, a consecuencia de una conjuración que acaba de ser descubierta, que tenía por objeto destronar al sultán actual.

El exultante Murad y el príncipe heredero han sido reducidos a prisión, con centinelas de vista.

Se han hecho otras prisiones. Durante la noche última han recorrido las calles patrullas, habiéndose tomado otras medidas por las autoridades militares.

París 12 (tarde).—Hoy ha fallecido el señor Rouland, gobernador del Banco de Francia y ministro que fué en tiempo del imperio.

Roma 12.—Se asegura que el ministerio liberal presidido por el señor Cairoli ha presentado la dimisión a consecuencia de la votación de anoche. Se añade que el rey ha llamado al señor Depretis, jefe de una de las fracciones liberales conservadoras de la Cámara.

Berna 12 (tarde).—Cuatro estados de la Confederación helvética han reclamado, protestando, contra el artículo publicado por el periódico *La Vanguardia*, de Chaux de Touds (Suiza). El Consejo federal ha dado la orden de cerrar inmediatamente la imprenta donde se publicaba dicho periódico.

Roma 12 (noche).—El rey ha consultado hoy con los presidentes de la Cámara de los diputados y del Senado, sobre la crisis. Corren varias versiones sobre el futuro gabinete, y se dan varias candidaturas, pero nada hay todavía de positivo. Son también prematuros los rumores de la disolución de la Cámara.

Londres 12 (9 y 22 noche).—Ya se tienen más detalles acerca de la causa que se sigue con motivo de las amenazas de atentado contra la vida de la reina de Inglaterra. El acusado se llama Burn Maldon, y es de profesión intérprete. Hoy ha comparecido ante el tribunal. Dicho sujeto había escrito varias cartas anónimas, en las cuales amenazaba atentar contra la vida de la reina Victoria con arma de fuego.

Londres 12 (diez noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado Northcote, hablando de la cuestión del Asia Central, pronuncia estas palabras: «La Gran Bretaña no se conforma, ni se conformará jamás, con que Rusia pretenda, bajo cualquier forma, influir en el Afganistán.»

París 12.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 14 1/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 9/16; ídem exterior, 14 1/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 77 1/10; 5 ídem, 112,85.

Consolidados ingleses, 94 5/16.

Bolsin: amortizable, 32 3/8; obligaciones de Cuba, 450.

París 12 (tarde).—Se asegura que la clausura decretada por el gobierno suizo de la imprenta del periódico *La Vanguardia*, ha reconocido principalmente por causa las reclamaciones de varias potencias por un artículo que insertó dicho diario.

Londres 12 (tarde).—Hoy han comparecido ante el tribunal dos individuos acusados de haber escrito cartas en las cuales se amenazaba atentar contra la vida de la reina de Inglaterra por medio de un arma de fuego.

Versalles 12.—Cámara de los diputados.—Se acuerda la suspensión de sesiones por falta de asuntos de que tratar. Para la próxima el presidente avisará a domicilio.

Senado.—Comienza la discusión de presupuestos, no ofreciendo interés.

Roma 12 (cinco tarde).—El presidente del Consejo de ministros, señor Cairoli, anuncia que el gabinete ha presentado la dimisión. El rey Humberto ha rogado a los ministros que interin se forma nuevo gabinete, desempeñen provisionalmente sus carteras, para que no sufra la administración del país, encargándose al propio tiempo el sostenimiento del orden público.

Londres 13 (madrugada).—En la Cámara de los Comunes ha continuado durante la noche el debate sobre la cuestión del Asia Central, quedando suspenso. En la noche de hoy continuará.

Londres 13 (7 y 50 mañana).—El periódico *the Daily News*, en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Rawul-Pindé anunciando que un alto dignatario afgano se ha presentado a las autoridades inglesas en Dacca, ofreciendo su más completa sumisión.

Londres 13 (8 mañana).—El *Advertiser* inserta un despacho de Bombay diciendo lo siguiente: «Un alto dignatario afgano se ha presentado en nuestro campo, pidiendo al general que avance hasta Cabul, para establecer un nuevo gobierno, por haber sido destronado el emir, según degen declaró aquí». Esta última noticia necesita confirmación.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Durango, de tercera clase, a D. Angel Saenz de Miera, que desempeña el de Guernica.

—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Chiclana, de tercera clase, a D. Emilio Sanchez Navarro, que desempeña el de Cerdá.

—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Sos, de cuarta clase, a D. Hermenegildo Lorenzo Pineda, que desempeña el de Priego.

Guerra.—Real decreto nombrando, por retiro solicitado y obtenido por D. José Forn y Valls, inspector de primera clase de Ultramar y cargo de director subinspector de Sanidad militar del ejército de Cuba, al que lo es de segunda efectivo de la Península D. Juan Lopez Ochoa.

Gobernacion.—Circular a los gobernadores de provincias transcribiendo la real orden relativa a la renovacion de la mitad de los vocales de las juntas provinciales de beneficencia el día 2 de Enero próximo.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a traslacion una de las cátedras de anatomía descriptiva y general de la facultad de medicina de Barcelona, por haber sido nombrado para la de Madrid D. José Letamendi.

Ultramar.—Continuacion de la ley hipotecaria.

Se hallan vacantes, y se proveerán por concurso, en término de quince días, contados desde el 9 del actual, las escuelas de instruccion primaria:

Provincia de Guadalajara: Las de niños de Romanos, dotada con 625 pesetas; la de El Olivar, con 500 id. La de niñas de Almonacid de Zorita, con el sueldo anual de 550 pesetas, y la de Tortuera, con 416'50 idem.

Provincia de Segovia: La de niñas de Pedraza, con el sueldo de 733'33 pesetas anuales.

Provincia de Toledo: La de niños de Manzanque, con el sueldo anual de 625 pesetas. La de niñas de Carriches y Huecas, con 416'50 pesetas anuales.

Reunidos los navieros y consignatarios de Barcelona, han acordado perpetuar el nombre del malogrado capitán Agramunt, dándole a un buque de aquella matrícula, de la pertenencia de D. Estéban Amengual, que se ofreció espontáneamente a ello.

A la salida del puerto de Bilbao chocaron el martes los vapores ingleses Havernok y Langchester, yéndose a pique el primero y sufriendo el otro averías.

Los licenciados del ejército y armada, y las viudas e hijos de militares y voluntarios muertos en campaña, pueden solicitar, en el término de 15 días, a contar desde el 10 del corriente, un estanco de nueva creacion en la villa de Calzada de Oropesa (Toledo).

Ha fallecido en Zaragoza la marquesa de Navarrés, y en Málaga D. José Artola, canónigo de aquella catedral.

A las noticias dadas respecto a las gestiones de indulto en favor del soldado condenado a muerte en Santander, debemos añadir que a una carta del obispo de aquella diócesis con igual peticion, ha contestado el presidente del Consejo de ministros que ha reclamado los antecedentes de la causa para dar cuenta a S. M., deseando vivamente una resolucion favorable.

El conde de las Almenas tiene redactado un contraproyecto para combatir la proposicion de ley del Sr. Mariscal sobre la extincion de la langosta.

Los artículos que se propone reformar son el 4.º y 5.º y el párrafo 4.º del 6.º

Se halla vacante la secretaria del juzgado municipal de Miranda de Ebro, que podrá solicitarse en el término de quince días, contados desde el 10 del corriente.

La Caja general de Ultramar abrirá el pago de las asignaciones de Cuba, Puerto Rico y Filipinas el día 14 del actual.

Ha llegado a esta corte con licencia el gobernador de Ciudad-Real.

S. M. el Rey ha regulado para la Academia de infantería el costosísimo gimnasio que doña Isabel II mandó construir expresamente para el entonces príncipe de Asturias.

El ingeniero jefe de la provincia de Almería, D. Francisco Durban, ha fallecido.

Cuando se notificó la acusacion fiscal al regicida italiano Passavanti, hallábase echado en la cama, y al entregarle el escribano el documento se sentó, lo leyó con aire indiferente, y dijo: «Quedo enterado». Despues dobló el papel, lo colocó debajo de la almohada y volvió a echarse, haciendo seña a los presentes de que le desajasen solo.

Se anuncia la vacante de la plaza de secretario del ayuntamiento de Salas-Altas (Huesca), dotada con 600 pesetas anuales. Las solicitudes se presentarán hasta el día 25 del corriente.

El correo de Filipinas ha marchado esta tarde de Madrid.

Ha sido declarada de primera clase la comandancia de marina de Mahon.

Ha sido ascendido a delegado de vigilancia del distrito de la Inclusa el inspector del distrito del Centro D. Manuel Esleva.

En el Ateneo de Madrid continuó anoche la discusion pendiente sobre la belleza. El Sr. Juste mantuvo la tesis considerando la belleza como creacion de la suerte humana. El Sr. Campillo y el Sr. Hinojosa rectificaron, combatiendo algunos argumentos del primero, y se levantó la sesion.

Está vacante y podrán solicitarla en el término de 15 días, contados desde el 10 del actual, la secretaria del juzgado municipal de Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

El exsenador Sr. Fontanals se halla en muy grave estado.

El vapor-correo Santander ha llegado a la Habana sin novedad.

Han sido nombrados inspectores de orden público de primera clase: De Valencia, D. Miguel Sanchez y Sanchez.

De Barcelona, D. Rafael Salvador, don Manuel Eslava, D. Francisco Martin Quesada, y D. José María Molina y Sanchez, que lo era de Lérida.

Y de Lérida, D. Cosme Alguezar. Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Cáceres D. Ramon Gonzalez Peña, y oficial de segunda clase de la direccion general de Establecimientos penales D. Mariano Gonzalez.

El día 18 del corriente, a las nueve de la mañana, y en el patio grande del edificio que ocupa el ministerio de Hacienda, tendrá lugar la quema de 19.412 bonos del Tesoro, de la primera emision, y 6.079 de la segunda, por haber sido admitidos en pago de bienes nacionales por las administraciones económicas de las provincias y delegados en las mismas de los Bancos de Castilla e Hipotecario de España.

La guardia civil del puesto de Almagro, provincia de Ciudad-Real, ha exterminado una cuadrilla de bandidos que se dedicaba a robar en las carreteras de aquella jurisdiccion, habiéndoles ocupado infinidad de efectos, armas, sacos de metálico, un carro y trajes para disfrazarse, al objeto de no ser conocidos. La captura se ha verificado en la posada de Escobar de dicha ciudad.

La diputacion provincial de Lugo anuncia la vacante de sobrestante de caminos vecinales, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas, que habrá de proveerse por oposicion.

Se presentarán las solicitudes en la secretaria respectiva en el plazo de 30 días, contados desde el 7 del actual.

En el término de Baena, provincia de Córdoba, ha sido encontrada por la guardia civil una joven atravesada de un tiro que le disparó el hijo de la casa donde servia.

La guardia civil persiguió sin descanso al autor de tan criminal atentado, logrando su captura, siendo entregado al juez competente.

Ha sido nombrado auxiliar del gobierno militar de Guadalajara el capitán de infantería D. Gregorio Portela y Sanchez.

Se han remitido a la seccion de lo contencioso del Consejo de Estado los expedientes promovidos por D. Eudaldo Artigas y doña Ramona Furiás sobre aprovechamiento de aguas del rio Fluvia, en Gerona, a fin de que se sustancie la demanda presentada contra la real orden de 17 de Abril último.

Se hallan vacantes las plazas de médicos-cirujanos titulares de Villalba y Lacupza (Navarra), dotada con 375 pesetas la primera y 150 la segunda.

Las solicitudes se dirigirán a los respectivos ayuntamientos en el término de 15 días, contados desde el 9 del actual.

El senador D. Mariano Zayas ha fallecido ayer en Granada.

De conformidad con lo dispuesto en la real orden de 10 de Agosto de 1858, se proveerán por concurso ordinario las escuelas de primera enseñanza siguientes:

Provincia de Leon.—La de niños de Herrerías de Vallare, dotada con 625 pesetas anuales, y la de niñas de Vega de Espinareda, con 416'50 pesetas.

Provincia de Madrid.—La de niños de Valdeolmos, dotada con 547'50 pesetas, y la de niñas de Lozoyuela, con 416'50 id.

Las solicitudes se presentarán en el término de un mes, contado desde el 9 del actual.

Ha sido denunciado El Mercantil Valenciano por el párrafo cuarto de la carta de Madrid que publicó aquel colega, con fecha 7 del actual.

Ha fallecido en Barcelona el diputado provincial Sr. Farguèle.

Han llegado a Mallorca, conducidos por el vapor Jaime I, los 16 individuos que formaban la tripulacion de la corbeta Providencia, echada a pique por otro buque, y de cuyo siniestro marítimo nos hemos ocupado dias pasados.

Las familias de los naufragos les esperaban en el muelle, teniendo lugar escenas conmovedoras.

Segun telegrama particular, este tarde recibido, ha obtenido anoche un éxito entusiasta en el teatro Principal de Barcelona el último drama de nuestro querido amigo Eugenio Sellés, El nudo gordiano.

El tenor Stagno ha salido de Barcelona para Italia.

Las lecturas poéticas del Ateneo de Madrid las inaugurará el Sr. Nuñez de Arce, y continuarán los Sras. Ruiz Aguilera, Camponor, Selgas, Balaguer, Campillo y Zorrilla.

Se ha expedido un telegrama al departamento marítimo de Ferrol, suspendiendo la salida para Cádiz de las clases de tropa destinadas al batallon de infantería de marina que presta sus servicios en Cuba.

Segun la Revista Tarrasense, hay tal desanimacion en las plazas mercantiles de Andalucía, que los viajeros de las fábricas de Tarrasa y Sabadell han salido de muchas de ellas sin haber logrado obtener una sola nota de sus comitentes.

El día 23 del mes pasado empezaron sus funciones en el teatro Kroll de Berlin la Patti y Nicolini, los cuales cobran 10.000 marcos, ó sean unos 50.000 rs. por cada representación.

Las listas de suscripcion a favor de las víctimas del Cantábrico, que publica La Columna Española de Montevideo, alcanzan a 160.000 reales la popular, y a 40.000 la del consulado español.

A las ocho y media de la mañana del martes último sufrieron en Almazan la pena de garrote Juan Angulo y Rufino Eguilaz.

Continúan las nieves en Pamplona.

A las siete de la mañana de hoy se ha efectuado un robo en el piso segundo de la casa número 13 de la calle del Leon, habitacion del general Salcedo, llevándose los ladrones varias alhajas y efectos de valor.

Los autores del robo penetraron en la habitacion aprovechando la ausencia de sus dueños.

El tren-correo de Zaragoza ha llegado hoy a esta capital con una hora 45 minutos de retraso, por haber tenido que esperar al de Navarra.

Esta mañana, a las ocho, ha salido con direccion al real sitio de El Pardo S. M. el Rey, acompañado de su alta servidumbre.

Hoy han salido para El Pardo, por disposicion del gobernador civil de la provincia, 30 mendigos y 24 transitorios, con destino a los pueblos de su naturaleza.

Se ha concedido la cruz roja del Mérito militar al contador de navío D. Bernardo Duella y Betancourt.

Hemos recibido un libro titulado «Máximas mercantiles para la educacion y deberes recíprocos de comerciantes y dependientes», por D. Casimiro Ruño Ruiz, correctamente impreso en Logroño, tipografía de Ontaneda. La circunstancia de ser la cuarta edicion, evidencia la importancia de la obra.

Se han verificado en San Fernando las pruebas de las luces de agua (llamadas de Holmes) para el salvamento de naufragos, construidas por un capitán de artillería de la armada. Los resultados han sido completamente satisfactorios.

En el Colegio de cadetes de infantería, establecido en el alcázar de Toledo, hubo anoche un pequeño amago de fuego, ocurrido en unos sótanos donde se hallaban depositadas algunas maderas. El siniestro no tuvo consecuencias.

La guardia civil del puesto de la Villa de San Silvestre de Guzman, en la provincia de Huelva, ha recogido dos criaturas recién nacidas, abandonadas a la intemperie y encontradas en un portal de la casa de un vecino.

Por más diligencias que se han practicado, se desconocen las personas autoras de tan criminal atentado.

Uno de aquellos angelitos recibió el bautismo, apadrinándole el cabo José Mathieu Aenan; el otro no pudo recibir este sacramento por haber fallecido.

Desde las diez de la mañana de ayer, a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid, por diferentes delitos leves, 70 individuos.

También han sido puestos a disposicion del juzgado de guardia, por delitos graves, dos individuos más.

La guardia civil del puesto de la Almuña, en la madrugada del día 8, ha detenido y puesto a disposicion del juzgado a 19 sujetos, vecinos de dicha villa, que intentaban alterar el orden, habiéndoles ocupado infinidad de armas blancas y de fuego; entre ellos habia un criminal que habia disparado una pistola, hiriendo gravemente a un paisano hermano suyo.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 4,2; a las doce, 5,0, y a las dos de la tarde 5,4.

El cadáver hallado el último lunes en el término de la Morera (Reus), tenía dos cuchilladas en el cuerpo, un terrible garrote, y la cabeza rota con golpes de piedra, todo lo cual se le produjo, al parecer, con intencion de robarle todo el dinero que llevaba, como así lo hizo el autor ó autores de tan execrable crimen.

Conforme a lo dispuesto en el art. 186 de la ley de Instruccion pública de 9 de Setiembre de 1857, regla 1.ª de la orden de 7 de Junio de 1850, y en la 10 y siguientes de la de 10 de Agosto de 1858, se proveerán por oposicion, en el mes de Enero pró-

ximo, las escuelas de instruccion primaria que a continuacion se expresan:

En la provincia de Cuenca: Las de niños de Campillo de Altobuey, Iniesta, Mota del Cuervo, Pedromeras y Sisante, dotadas con el sueldo anual de 1.375 pesetas cada una. Las de Beimonte, Casasimarro, Motilla de Palancar, Huete, Quintanar del Rey y Villarejo de Fuentes, con la dotacion anual de 1.100 pesetas. La de Landete, con 835 idem. Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la secretaria de la junta provincial en el término de un mes, a contar desde el 9 del corriente.

El ex-diputado D. Gonzalo Serrallara ha sido elegido presidente de los Juegos florales de Barcelona en el próximo certámen.

Un hecho inhumano y propio de salvajes ha tenido lugar en la ciudad de Bujalance (Córdoba), en uno de los dias del presente mes.

En una de las calles más céntricas de la poblacion apareció cortada y enmedio del arroyo la cabeza de una criatura recién nacida, y a unos 30 metros de ella el resto del cuerpo introducido en una caña horizontal.

El juez de primera instancia utilizó todos los medios para descubrir a la madre que diera a luz la criatura que pocos momentos despues habia de ser tan bárbaramente asesinada. A los tres dias de ocurrido tan triste suceso, el incansable promotor fiscal del juzgado D. Juan José de Iturriga logró descubrir a la que diera a luz la criatura, la cual fué puesta a disposicion del juzgado.

Toda la poblacion ha felicitado al celoso funcionario Sr. Iturriga por el celo que ha desplegado en el cumplimiento de su deber, así como las demas personas que le han secundado en el descubrimiento de tan criminal atentado.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado para la encomienda de Carlos III al coronel de infantería D. Luis Prats y Bandraje.

En el ministerio de la Guerra se ocupan sin descanso en la formacion del presupuesto para atender a los gastos de la fuerza de que se han de componer los cuadros de reserva, autorizados por el Gobierno.

Tan pronto se hallen terminados, el ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes.

Hoy se ha reunido la Junta consultiva de Guerra, para tratar de asuntos encomendados a su cuidado.

Dice un periódico que la miseria, que bajo la dominacion del Sr. Cánovas todo lo invade, no ha tenido inconveniente en cobijarse bajo el hermoso cielo de Andalucía. El sábado último se presentó un pobre hombre en una tahona de Málaga, pidió medio pan, que devoró a los pocos minutos, y manifestó despues con lágrimas que hacia cuarenta y ocho horas que no habia comido, y que le era imposible pagar por la carencia absoluta de recursos.

El lunes celebrará junta extraordinaria la Academia de San Fernando, para el nombramiento de correspondientes extranjeros.

El gobernador de Madrid y el alcalde-presidente del Ayuntamiento han conferenciado esta tarde con el señor presidente del Consejo de ministros.

El capitán general del distrito ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de la Guerra.

S. M. el Rey ha pasado hoy el dia en el Pardo.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Ocupaban el banco azul los ministros de Marina, Guerra, Hacienda y Fomento.

El señor ministro de la Guerra, contestando a una pregunta del Sr. Salamanca, manifestó que a los militares que sean diputados ó senadores no les comprende la ley constitutiva del ejército para asistir a reuniones políticas.

El Sr. Fernandez de la Hoz suplica al ministro de Hacienda active un expediente que radica en su departamento, y el señor ministro accede a complacerle.

Entrando en el orden del dia, se aprueba, sin debate, un proyecto de ley concediendo un crédito para la restauracion de la catedral de Córdoba. Continuando la discusion del proyecto de ley de bonos, el Sr. Rico hace uso de la palabra.

El diputado señor Rico, no hallándose conforme con las apreciaciones del ministro de Hacienda en el debate, trata de demostrar con datos precisos los perjuicios que irroga al País el proyecto de ley de que se ocupa.

El ministro de Hacienda hace nuevas observaciones encominadas a hacer resaltar las buenas condiciones del proyecto, que no admite el Sr. Rico.

El Sr. Cadenas hace uso de la palabra, y en su ratificacion afirma cuanto tiene expuesto en sus discursos anteriores, defendiendo en el uso de la palabra a la hora de cerrar este alcance.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio Verdadera Intierra catalana.

Teatros.

Ante numerosa y escogida concurrencia, se verificó anoche en el teatro de la Comedia el estreno de una en tres actos, en verso, titulada La dama de las violetas, cuyo autor, si hemos de creer lo que decia el cartel, es muy aplaudido; pero, desgraciadamente, su última produccion no justifica los éxitos que haya podido alcanzar con otras obras; porque, a decir verdad, en La dama de las violetas, descartando la versificación, que suele ser fácil y correcta, apenas si hay algo aceptable siquiera. Falta de novedad, de interes, y hasta de gracia casi siempre, pasó esa obra sin alcanzar siquiera un aplauso del auditorio, que la oyó impasible de el principio al fin; y dadas que sean las tres representaciones de ordenanza—esto a juicio nuestro—pasará la consabida Dama a mejor vida.

En cambio, el sainete del Sr. Vega, titulado Acompaña a usted en el sentimiento, que en vez de dos actos ha quedado reducido a uno, habiéndole descartado de todo lo que le perjudicaba, es ahora una bellísima pieza llena de gracia, y que mantiene la hilaridad del público constantemente.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 14.—San Nicasio, obispo mártir. —Es día de ayuno. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas Nuevas, donde se celebrará a Santa Juana Francisca Fremiot con misa mayor y sermón.

Continúa la novena de Nuestra Señora de Loretto en su iglesia.

También continúa la novena a Nuestra Señora de la Concepcion en la capilla del Obispo, Calatravas, en los oratorios del Olivar y del Espíritu Santo, Irlandeses y San Pedro.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Destierro, en San Martín, 6 la de los Arquitectos, en San Sebastian.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer a las seis de la tarde de 0'4, y a las nueve de la noche de 0'3.

El día 12 la temperatura a las nueve de la mañana fué: en San Sebastian 4'2, en Bilbao 4'8, en Oviedo, 6'1, en la Coruña 6'6, en Sevilla 6'6, en Granada 4'0, en Cartagena 5'1, en Alicante, 6'0, en Murcia 1'1, en Valencia 3'2, en Palma 0'0, en Barcelona 3'4, en Turrell 6'1, en Zaragoza 2'4, en Soria 5'1, en Burgos, 1'1, en Valladolid 3'0, en Salamanca 3'0, en Ciudad-Real 3'2, en Albacete 3'5, en Lisboa 2'0.

Ayer llovió en Albacete, Ciudad-Real, Coruña, Granada, Jaén, Orense, Oviedo y Valencia, y nevó en Lugo.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 114 vacas, 502 cerdos, 600 conejos, 18 terneros, 60 cabritos, 324 corderos. Total de reses, 958. Su peso en libras, 124.000.

En los mercados se vendió la carne de vaca a una peseta 35 céntimos el kilo; el cordero, a 1'12; el tocino añejo, de 1'83 a 2'02; el jamon, de 2'60 a 2'80; los garbanos, de 0'54 a 1'23; el arroz, de 0'54 a 0'70; las patatas, de 0'18 a 0'19; el habon, de 1'08 a 1'29; el pan, de 0'48 a 0'52; el aceite, de 0'30 a 0'36 la libra; el vino, de 0'29 a 0'35 al cantarro; el carbon vegetal, a 1'75 la arroba; el mineral a 1'25; el cok, a 1'00 idem.

Los productos recaudados ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron a 35.156 pesetas 89 céntimos.

BOLSA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, and various financial instruments like Renta perpetua, Id. exterior, etc. with corresponding values.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La direccion de la Duda ha disuéstose que por la Tesorería de la misma se satisficga de once a dos, los valores de la deuda pública cuya clase es la siguiente: precedentes de creaciones.—Precedentes de conversiones en renta perpetua al 3 por 100 interior.—Precedentes de capitalizaciones en renta perpetua al 3 por 100 interior.

Ilustracion popular.

Gaceta de la mujer.

Des palabras para empezar.—Un puñado de consejos.—La trufa.—Las tertulias antiguas en Rusia.

Des palabras para empezar.

La GACETA UNIVERSAL dedicará los viernes esta plana á la hermosa mitad del género humano. Conocimientos útiles, datos curiosos, costumbres originales, cuanto pueda contribuir á la ilustracion y al bienestar de la mujer, aparecerá en esta página. Es lo ménos que podemos hacer, dada la admiracion y el interés que nos inspiran.

Un puñado de consejos.

La coqueteria excesiva es, sin duda, un grandísimo defecto; pero no deja de ser un defecto el estar desprovista de ella. En efecto, la mujer que gasta en tocados costosos la mayor parte de las rentas de la familia, es muy censurable; pero ¿creéis que la mujer descuidada y sin gusto, cuyo marido busca en los placeres ajenos del hogar doméstico el olvido de un interior repugnante, no gravaría tanto como la primera el presupuesto de la familia? El resultado es el mismo. Además, la mujer que no cuida de su persona tampoco se preocupa de los cuidados que exige su casa.

Quisiéramos convencer á ciertas personas rígidas de que hay una coqueteria conveniente; más que esto, necesaria. La mujer tiene la mision de ser agradable á las personas que la rodean. Es conveniente que sea el encanto de su marido, de sus hijos y de las personas que la tratan. El cuidado de sí misma entra por mucho en la simpatía y en el respeto que inspira. Las formas más seductoras no dispensan del gusto en el vestido ni de los cuidados que realzan la belleza, y si no se poseen atractivos, ni belleza, ni gracia, son más necesarios aún los recursos del tocador para atenuar estos defectos que la negligencia alimentaría. Por más que se tengan buenas cualidades morales, la falta de aseo aleja á todo el mundo. No insistiremos bastante en este punto, que quisiéramos grabar en la mente de nuestras lectoras; la mujer debe, ante todo, tener un aseo exquisito. Sus cabellos deben estar bien peinados; su rostro, su cuello y sus manos deben estar limpias; sus vestidos, desde las botas hasta la corbata, no deben tener la menor mancha. No nos referimos aquí á las manchas accidentales, que se pueden borrar enseguida, y que son inevitables cuando una mujer se dedica á los cuidados de su casa.

Algunas mujeres pensarán que estos cuidados minuciosos roban mucho tiempo, pero pueden creerlos, este tiempo no es perdido, y á la mujer que sabe emplear bien el tiempo siempre le sobran algunos minutos; además, basta para esto levantarse un poco más temprano ó acostarse un poco más tarde.

En cuanto á los vestidos, deben escogerse según los medios de cada familia; pero, sean modestos ó ricos, deben estar siempre bien confeccionados. No conviene vestirse como un saco; si un vestido no tiene buen corte, debe remediarse defecto, y esto es siempre posible si se tiene paciencia y habilidad.

No aconsejaremos á nadie que se acerque á las perfumeras; pero creemos muy útil que una mujer lleve sus cómodas de flores de violeta, rosa, etc., según las estaciones. Si sus guantes, sus pañuelos y sus adornos exhalan un ligero perfume, esto añadirá un encanto más á los que ya tenga. Esto es coqueteria, dirán algunas; sí,

pero coqueteria de buen género, digna de aplauso, porque no cuesta un céntimo al marido ni priva de nada á los hijos, y es sumamente agradable.

No basta con peinarse, es necesario peinarse con cierto gusto, despues de haber estudiado el peinado que conviene más á la forma de la cabeza, al rostro y la estructura del cuerpo. Además, debe conservarse el cabello, por medio de precauciones inteligentes apropiadas á su naturaleza. Deben tomarse tambien precauciones para conservar los dientes; de este modo se evitarán sufrimientos y se conservará la dentadura, que es uno de los encantos de la mujer.

Esta coqueteria de buen género no perjudica á nadie, al contrario, se extiende á los que rodean á la mujer y preside todas sus acciones. Su casa ofrecerá un aspecto agradable, y aunque su posicion sea modesta llegará, sin otros recursos que el aseo minucioso, al gusto y á la elegancia. Tendrá siempre flores, porque se necesita muy poco para proporcionarse este gusto. Los niños estarán vestidos con aseo y gusto, aunque sus trajes no sean caros, y procurará que su marido tenga sus vestidos en buen estado, cuidando de que no se apodere de él el descuido, tan frecuente en los hombres. La mesa, por modesta que sea, debe estar bien servida, y sobre todo limpia.

En fin, la mujer debe hacer agradable la vida de los que la rodean. Si ríe, no debe dejarse arrastrar por la cólera; si dirige una reconvencion, los términos deben ser mesurados, su voz debe ser siempre dulce, y proscribirá de su lenguaje todos los términos duros, groseros y vulgares. Por más que se haga obedecer por los que la rodean, su tono no debe ser imperioso. Debe vigilar la casa y dar las órdenes necesarias para que todo se haga con orden, pero sin ofender á nadie. Es necesario que su presencia no sea enojosa, sino deseada.

Una coqueteria que recomendamos especialmente es la de no querer dominar á su marido. Si es inferior á la mujer (verdadera desgracia), y ésta necesita ejercer la autoridad en su nombre, la mujer debe disimular esta inferioridad. Sólo son agradables las mujeres que son mujeres; las que quieren hacer el papel del hombre causan horror y son un producto híbrido de la naturaleza.

Quizas algunos de estos consejos parecerán exagerados; pero creo que no deben descuidarse los detalles cuando se tiene la noble ambicion de complacer á los que el destino asocia á nuestra vida. Además, estos cuidados minuciosos y constantes llevan muchas horas vacías que la pereza y los malos pensamientos ocuparian, con detrimento de la paz de la mujer.

A. S.

La trufa.

Estamos en la época en que la trufa reina en los banquetes.

Consigamos algunos párrafos á esta soberana de los gastrónomos, que lo que contemos no dejará de interesar á las lectoras.

El origen de la trufa es tan desconocido como la patria de Homero.

En Atenas se le encuentra por primera vez, y los atenienses profesaban tal veneracion á ese tubérculo, que los archontes concedieron el derecho de ciudadanía á los hijos de un célebre cocinero llamado Cherif, por haber inventado un nuevo guisado de trufas. Las mejores trufas de Grecia provienen de la Tracia.

Sobre todo, en los festines de Roma es en donde reinaba la trufa. En aquellos fabulosos festines, donde se servian platos compuestos de 50.000 lenguas de pájaro que todas habían hablado, los patriotas se

incorporaban en sus lechos de seda y oro cuando aparecía sobre la mesa la encarnada y perfumada trufa de la Libia.

No es posible calcular hoy lo que costaban aquellas trufas de la Libia, que habia que ir á buscar á las arenas de aquellas lejanas comarcas.

¿Que importaban estos enormes gastos á un Julio César, que en un solo banquete se comia algunas veces la renta de muchas provincias? ¿A un Vitelio, que gastaba para su mesa 10.000 escudos al día? ¿A un Helioágalo, que alimentaba á un pueblo entero de cortesanos con lenguas de ruiseñores? ¿A un Claudio, en fin, que regalaba á sus convidados para volver á su casa una magnífica carroza con sus caballos, poste que debia aumentar singularmente el gasto de su comida?

Trufas, trufas á toda costa para estos Apicios, Vernios y Lúculos, que se vuelven locos de resultados de sus festines, se suicidan ó mueren de indigestion. Mientras los poetas cantaban á la trufa, y los Césares la saboreaban con delicia, los sabios de Roma se rompian la cabeza buscando su origen.

Plinio se ocupa mucho de la trufa. La considera como un excremento de la tierra, una lepra del suelo, y cuenta en apoyo de su extraño sistema la anécdota de un gobernador de Cartago que se encontró una moneda y se rompió dos dientes comiendo una trufa.

Esta historia probaria dos cosas: que la trufa al crecer envuelve la moneda, y que el gobernador de Cartago tenia mala dentadura.

Teofrasto mira á la trufa como una planta (hubiera debido añadir que no se planta), y Lentinio como una raíz subterránea desprovista de tallos y de flores. Juan Valserra considera la trufa como una especie de seta subterránea, ó más bien una agalla que se desarrolla de las raíces de una encina, cual la verdadera agalla se desarrolla sobre las ramas. El doctor Clost, profesor de ciencias de Tolosa, dice que la trufa es una especie particular, pero muy particular, de seta, y éste es el sistema que ha prevalecido.

La trufa es melancólica por su naturaleza, se cria aparte en sitios solitarios y busca terrenos incultos, áridos, arenosos y ligeramente húmedos. Tiene sus árboles favoritos á cuya sombra se cria con tal que no sean muy espesos, porque necesita mucho aire y sol, y estos árboles son la encina, el álamo, el nogal y la mimbrera.

La trufa perfuma las cinco partes del mundo. Hay gran variedad de ellas, y las más famosas y estimadas son las del Perigord, en Francia, y entre las del Perigord, las de Charlat.

La tierra produce trufas todo el año; pero las mejores son las que se recogen en Febrero. Las hay gruesas como el puño, pero las más delicadas son las que no tienen más tamaño que un huevo.

Las trufas tardan un año en formarse, y se desarrollan en el seno de la tierra en una profundidad de tres ó cuatro pulgadas.

Se reconoce el sitio donde hay trufas en la sonoridad del suelo, en la hinchazon de la tierra y en la presencia de ciertas mosquitas moradas y azules de la especie llamada *stipulas* que revolotean encima de las trufas.

El doctor Alibert pretende haber descubierto muchas trufas, tomando por guía estas mosquitas.

Se nota tambien que las plantas, las flores y hasta la misma hierba, están ajadas y lacias á la inmediacion de las trufas.

Nadie ignora que el hombre ha debido inclinarse ante la excelencia del olfato del cerdo y confiarle el delicado cuidado de descubrir las trufas. El aldeano que se entrega á esta caza, dice Plinio, marcha siempre acompañado de su cerdo, y en

cuanto el noble animal ha desenterrado algunas trufas hozando con el hocico en la tierra, le tira de las orejas para hacerle soltar su presa y apoderarse de ella.

Hoy se hace exactamente lo mismo, ni más ni ménos, que en los tiempos de Plinio. Nos equivocamos; en el tiempo de Plinio se tiraba al cerdo de la oreja, hoy se le administra un latigazo ó un palo en la nuca. Qué nos vengan diciendo luego que no hemos hecho progresos.

En algunos países de Italia ó Inglaterra hay perros adiestrados para buscar las trufas, y éstos son animales preciosos que cuestan muchísimo dinero y se venden muy caros.

La trufa tiene su principal mérito en lo raro que es; por consiguiente, ha llegado á ser una comida aristocrática. Mucho se ha celebrado su perfume; pero la rosa, que es tan comun y vulgar y está reputada por la reina de las flores, no tiene el precio que tendria si fuese más rara.

Se ha procurado investigar quién ha sido el gran hombre que descubrió la trufa; ningun biógrafo lo dice, nadie lo sabe; pero es más que probable que este gran hombre no fuese ni un Cristóbal Colon, ni un Guttenberg, ni un Galileo, ni un Fulton, sino sencillamente... un cerdo.

¿Qué festines ha debido tener ese afortunado cuadrúpedo á las barbas del naturalista y del gastrónomo, sin que ellos se apercebieran! Es grande el comercio de las trufas; la Francia exporta muchos miles de kilogramos de trufas á Inglaterra, á España, á Turquía, á Suecia, á Rusia y á la América. Solamente de la casa de Chabot, de Paris, salen cada invierno más de 600 pavos trufados. La trufa figura en todas las mesas de los grandes y de los diplomáticos. Hé aqui por qué se ha atribuido á la trufa una gran influencia diplomática y política.

En efecto, la mayor parte de los destinos del mundo se deciden despues de banquetes y comidas en los que las trufas representan el principal papel.

Las tertulias antiguas en Rusia.

Cuando Catalina Alexiowna, viuda de Pedro el Grande, ocupó el trono de Rusia, se hallaban las mujeres de este país reducidas al estado de la más completa esclavitud.

La emperatriz se propuso desde luego ponerles en una situacion análoga á la que tienen las de las demás naciones de Europa, é introducir entre ellas el uso de las tertulias y reuniones.

Principió obligándolas á adoptar las modas inglesas; el tafetan y el raso reemplazaron á las telas ordinarias é incómodas con que solian vestirse, las cofias y los encajes sucedieron á los gorros de pieles.

Las mujeres rusas dejaron de vivir aisladas en el fondo de sus casas y recibieron visitas y se reunieron en tertulia.

Bien conoció la emperatriz que sería imposible hacer adoptar de repente maneras y formas que sólo da el trato de gentes á unas mujeres que no tenían la más mínima idea de ello; y por lo mismo creyó deber intervenir y publicar con tal objeto un reglamento cuyas principales disposiciones ponemos á continuación, y son en realidad una de las noticias más curiosas que pueden hallarse acerca del estado de la civilizacion de Rusia á principios del siglo pasado.

«Artículo 1.º Cualquiera mujer que quiera tener reunion en su casa, lo avisará de antemano á las personas de uno y otro sexo que le parezca, ya sea por medio de billetes ó de otro modo.

2.º La reunion no podrá principiar hasta las cuatro de la tarde, y concluirá á las diez.

3.º No tendrá obligacion el amo de la

casa de salir á recibir á los convidados cuando vengan, ni á despedirlos cuando se vayan; pero tendrá cuidado de que haya en el salon sillas, luces, licores y otras cosas que puedan necesitar los concurrentes. Tambien proporcionará barnjas y dados, y todo lo necesario para jugar.

4.º Ninguno de los concurrentes estará obligado á permanecer en la reunion un tiempo fijo, pudiendo cada cual retirarse á la hora que le parezca.

5.º Podrán sentarse, pasearse ó jugar, segun les parezca, sin ser incomodados por nadie, bajo la pena de tener que beber el *aguiña grande* (una gran botella de aguardiente). Bastará saludar á la concurrencia cuando se entre ó cuando se salga.

6.º Podrán ser admitidas en estas reuniones todas las personas de distincion, tales como los nobles, los oficiales superiores, los comerciantes matriculados, los artistas de mérito, especialmente los carpinteros, y los empleados de la cancelleria. Serán igualmente admitidas sus mujeres.

7.º Se destinará un local aparte para los criados (exceptuándose los de casa), á fin de que el salon esté más desembarazado.

8.º Se prohíbe absolutamente á las mujeres embriagarse, y los hombres no podrán hacerlo hasta que hayan dado las nueve.

9.º Cuando las damas jueguen á juegos de prendas, acertijos ó otros de esta especie, se evitará todo lo que pueda ofender la decencia. No se las podrá obligar á dejarse besar si lo rehusan, y si alguno se tomase la libertad de darles golpes, se le excluirá de la sociedad.»

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—El que pierde la fe en Dios, lo ha perdido todo.

RECETA.—Perdices escabechadas.—Despues de limpias se hacen trozos y se frien en aceite; á medio freír se echan en vinagre con hojas de laurel, ajo majado y especias; se ponen en una vasija, echándose salmuera y por encima aceite, se tapan herméticamente y se colocan en sitio fresco.

Pasatiempo.

CHARADA.

Dicen que eres *prima dos*, pero no digo *segunda*, que no me lo *dos primera* aunque tu padre lo jura.—Q.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER.

A-GUI-LA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Aida.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—El paraíso de Milton.—Remítase á discrecion.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El castillo de Estepona.

APOLO.—A las ocho y media.—El audo gordiano.—Bailé.—Ya pareció aquello.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La dama de las violetas.—Bailé.—Acompaña á usted en el sentimiento.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—El preceptor y su mujer.—La primera escapatoria.

ESLAVA.—A las ocho.—A cadena perpetua.—Ganar perdiendo.—Las cuatro esquinas.—Renear despues.—Bailé.

MARTIN.—A las ocho.—García del Castañar.—La riqueza en el trabajo.—Bailé.

IMPRESION DE LA GACETA UNIVERSAL.

Tintorerías, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

precedentes palabras, entre un padre que creyó no ver más á su hijo, y un hijo que dudó si encontraría vivo á su padre.

—Vamos, padre, vamos,—dijo, por fin, Arturo.—Parecemos dos niños. ¡Qué diablo! Llorar ahora, cuando de enhorabuena estamos... Verdad es que las lágrimas producidas por la alegría jamas fueron nocivas. Sepamos ahora cómo os encontráis.

—Muy bien, mi querido Arturo; y mejor todavía desde que te he visto; pero... cree que conté perder la piel.

—¿Habeis sufrido un tremendo ataque, eh?

—Me han sacudido de la misma manera que los mozalbetes sacuden al peral para que suelte las peras, sin tomarse la molestia de subir á las ramas.

—Bien; no teneis fiebre,—dijo Arturo, pulsando á su padre.

Despues tomó una luz para examinar el rostro del convaleciente, y añadió:

—Pasó completamente el peligro; y como éste nos ha prevenido, estaremos alerta contra el enemigo para que no ataque de nuevo. Mi colega y amigo Chante-loup es un médico muy inteligente. Dame, madre, las recetas.

Así lo hizo Mad. Vernier, y Arturo continuó:

—Lo mismo hubiese yo mandado. ¿Pero qué origen tuvo el ataque? Porque los de esta naturaleza siempre ocurren con algun motivo.

—Si quieres que diga la verdad, tuvo su origen en una verdadera tontería.

—¿Pero cuál fué?

—Una disputa.

—¿Y para qué disputas? ¿No habrá sido con mi madre, supongo?

—¿Qué disparate! Todavía, en treinta años de matrimonio, no hemos disputado una vez.

—Ya lo sé! Pero... ¿con quién fué, pues, la cuestion?

—Con un concejal; con Lambert.

—Con Lambert; ¿y por qué?

—Por un asunto que ni á él ni á mí nos afectaba.

—¿So es mejor!

—Sí; hablabamos de ese desgraciado que fué conde-

LA VÍBORA EN EL PECHO.

—Sí; fui á verle con el ingeniero y presencié la primera cura; por cierto que sufrió los dolores con valor heroico; demostró tener una voluntad de hierro.

—Por esas señas es, seguramente, el mismo.

—El ingeniero le animó con sus palabras, dándole esperanzas de una curacion completa. El infeliz movia la cabeza en sentido negativo y con amarga sonrisa; y mientras acudian á mis ojos las lágrimas, al considerar la terrible tortura que el infeliz estaba sufriendo, su calma estoicista ni un instante se desmintió. La regularidad de sus facciones, lo noble de su mirada, su expresion de indomable firmeza jamas se borraron de mi memoria; estoy viendo ahora mismo su rostro á la vez dulce y enérgico, y recuerdo el placer con que estreché su mano valida, y la satisfaccion que demostró por aquella natural prueba del cariño que se debe á los desgraciados.

—¿Y no os equivocareis?

—De ningun modo. En la fotografia se ven perfectamente aquellos labios delgados, que continuamente se plegaban para dejar ver una sonrisa tan amarga como desdenosa.

—Desgraciado!

—Haceri todo lo dicho á Lambert, como era natural, y empezé á ensartar disparates y á declararme poco ménos que criminal, porque no habia dado todos estos detalles á la policia.

—Pero si no habiais visto el retrato del reo...

—Eso mismo le dije; yo sabia que habia un hombre en Melun acusado de asesinato, pero nada más; recientemente supo lo de la parálisis; pero hay cien mil paráliticos en Francia, y hasta ahora, y solamente por una verdadera casualidad, no vi el retrato de ese infeliz. ¿Pero si hubierais visto á Lambert! Parecia un energumeno; gritaba, pateaba, parecia atacado de epilepsia, y yo callaba como un muerto y mi silencio le exasperaba tanto, que de pronto comenzó á insultarme...

—De veras!

—Ni más, ni ménos: hasta llegó á declararme semi-cómplice, á causa de mi silencio. Esto pasaba ya de la raya, y se me subió la mosca á la nariz...

—¿Y os dió gana de estrangular á Lambert?

SEGUNDA PARTE.

LA CASA DE LAS LOCAS.

CAPÍTULO PRIMERO.

Un dato.

El lector recordará todavía que hemos dejado á Arturo Vernier en el momento de subir al tren para dirigirse á Saint-Mandé, á consecuencia del telegrama de que en tiempo oportuno dimos cuenta.

Durante el trayecto, no largo, pero eterno para la febril impaciencia de Arturo, un solo pensamiento le ocupaba: llegar á conocer la verdad respecto de si el matrimonio recién llegado á Melun, y procedente de New-York, era el padre y la madre de Emma.

Porque no habia tenido ocasion de saber cómo se llamaba el banquero, y aunque habiale ocurrido preguntarlo á la duena de la fonda, el día que pensó hacerlo no lo recordó, á consecuencia del extraordinario cuidado en que habiale puesto el telegrama recibido.

Llegó, por fin, Vernier á Saint-Mandé; cuando cogió la cadencia que pendia de la verja del jardín para llamar, tuvo necesidad de oprimirse el corazón, que amenazaba salir del pecho; tal era la angustiosa duda que le oprimia, deseando y temiendo saber noticias de su padre. ¿Se habria restablecido, estaria muy grave, ó habria fatalmente sucumbido?

Pero como, segun Ovidio, y como la diaria experiencia demuestra, es mucho más insufrible la duda que la realidad de una desgracia, porque al paso que la segunda el trascurso del tiempo la gasta y extingue,

CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', and 'Antillas y países extranjeros del Convenio postal'.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permite ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público.

Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 30 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CÁRMEN. — MADRID. Analgésico Ouradou, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

CHOCOLATES

MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no le confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desee tener en esta sección del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm. 27.

GARCIA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente a la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y INSTRUMENTERIA.

GRANDES NOVEDADES. San Dámaso, 1. ESQUINA A LA DE JUANELO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, tequillas (todo á precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; tambien hay chales de 26 reales.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL. — L. Ramirez, Alcalá, 12.

TURRONES Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, «nougar» de Marsella, avellana, nieve, guirlache, yema, fruta, cacao, melocoton, imperial en cajas propias para regalo. «neulas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid.

Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID.

Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

A.GUA CIRCASIANA

ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio, hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de su juventud, evitan do rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones, debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores, P. P. Herrings y Compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61. Lisboa. Único depósito en España, adonde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, 9, Madrid.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7 Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada, EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

PRIMITIVA Y MÁS ANTIGUA CASA DE LAS DE SU GÉNERO EN ESPAÑA



Los mismos en clase más económica para familia, á 5 rs. uno.

Inimitables cuchillos de una sola pieza, mango plateado, á 12 rs. uno.

Legítimos cubiertos de metal blanco garantizados, con 73 gramos de plata, á 26 rs. Clase más inferior, pero duracion garantizada, de 16 rs. uno.

FABRICA Y ALMACEN

DE OBJETOS DE METAL BLANCO Y PLATA RUOLZ

DE RUIZ SCHUMAQUE, CALLE MAYOR, NÚM. 27, MADRID.

Este gran establecimiento, que cuenta muchos años de existencia, garantiza los objetos de su fabricacion como superiores en su clase, teniendo en apoyo de esta seguridad la satisfaccion de poder decir que, apesar de tener esparcidos por toda España y las Antillas los productos de su fabrica, no ha recibido nunca la menor queja de ninguna de las personas que le han honrado con sus pedidos.

En dicho establecimiento se halla siempre un completo y variado surtido de objetos para iglesia, de candeleros, cruces, custodias, saetas, cálices (con la copa y patena de plata), copones, incensarios, lámparas, ciriales y cuanto comprende el culto divino, en todas clases y precios.

Para casas particulares hay igualmente superiores cubiertos de metal blanco, cuchillos, cucharitas, cucharones, bandejas y todo lo correspondiente al servicio de mesa, fondas y cafés. Ademas hay objetos de lujo, como candelabros, escribanías, relojes, etc., etc.

Todos los mismos objetos se trabajan en plata de ley. Se fabrica á precios convencionales toda clase de encargos en pequeña y grande escala; y para mayor facilidad de las personas que hallándose fuera no sepan cómo ponerse de acuerdo con la Casa para este objeto, bastará que se dirijan por escrito, que inmediatamente, y con la eficacia que de antiguo se tiene acreditada, serán atendidas sus peticiones, y lo mismo para obtener precios ó diseños de lo que necesiten, remitiendo un sello de franqueo.

SE COMPRA ORO Y PLATA EN PEQUEÑAS Y GRANDES PARTIDAS. ESPECIALIDAD EN DORADO Y PLATEADO EN TODA CLASE DE METALES. Jabon de plateros para limpiar oro, plata, metal blanco y otros, pedreria, mármol y cristales, á 6 rs. pastilla.

122 LA VÍBORA EN EL PECHO. el tiempo aumenta y hace insoportable la primera, se decidió á llamar, y nadie respondió. Este fué un nuevo y justo motivo de alarma; llamó segunda vez con doble fuerza, y desde una de las ventanas salió una voz femenil. —¿Quién es...? ¿Quién llama? —Soy yo, Arturo, madre mía. Oyóse á seguida una exclamacion de alegría, y pocos segundos despues, Mad. Vernier estrechaba entre sus brazos á su hijo. —Querida madre, desde que recibí el telegrama no vivo: deseo y temo preguntaros... ¿Cómo está mi padre? —Ha estado de mucho peligro, muy grave... —Pero... ¿cómo está?—preguntó. —Como ignoraba yo cuándo vendrias... —Deblais suponer que me me detendria. —Es que el mal no daba espera, y llamé á un médico que, á Dios gracias, acertó. —¿Está fuera de peligro? —Sí, querido mio. —¿Dios sea alabado! Dadme un nuevo abrazo por el placer que semejante noticia me causa. ¿Pero qué enfermedad...? —Nada ménos que una congestion cerebral. —Lo suponía, porque mi padre está muy propenso á esa terrible dolencia. —Pasa, pasa adelante; tu padre con anhelo te espera: sabe que te he avisado, y tu presencia completará, seguramente, su curacion. —¿Duerme ahora? —No. —Buena señal. —M. Chauteloup, el médico, ya le conoces, le ha asistido con mucho interes, con gran celo y verdadera abnegacion. Creo, de antemano, que aprobarás cuanto dispuso. Ya no tiene fiebre tu padre y no está abatido, está bastante firme. —¿Clotilde!—gritó M. Vernier.—¿Con quién estás há tanto tiempo hablando? —Con una visita; un caballero desea verte. —Soy yo, querido padre. No sería fácil describir la escena que siguió á las

125 LA VÍBORA EN EL PECHO. remitido al ayuntamiento, por si queria yo ver el retrato del reo. Le vi, en efecto, y me causó profunda impresion. —¿De veras! —Como lo oyes. —Y... ¿por qué? —Porque creí reconocer el rostro. —No os equivocariais con otro... —Eso mismo hubiese yo creído, si la parálisis del brazo derecho no hubiera disipado todas mis dudas. —Ahora soy yo quien se interesa en vuestra relacion. —Indudablemente he visto y hablado á ese infeliz. —¿En dónde? —En Saboya, y... en la grilla del lago de Ginebra. —¿A poca distancia de Evian-les-Bains? —A cuatro leguas. Recordarás que hace un año fui llamado á Saboya por un contratista, para dirigir la construccion de unos almacenes para herramientas y minerales, y, al mismo tiempo, para examinar una piedra azulada que habia encontrado en una cantera, piedra de grano muy duro y de muy buena vista. —Lo recuerdo perfectamente. —Cuando llegué á las canteras fui á ver al ingeniero que dirigia la extraccion de la piedra, y poco despues de mi llegada ocurrió un verdadero siniestro. —¿Cuál? —La mala direccion de los trabajos en una mina, por inexperiencia del capataz, dió motivo al derrumbamiento de unas piedras enormes, que se desprendieron y cayeron, con el arrollador ímpetu de la avalancha, hasta la carretera. El inexperto capataz pagó á muy caro precio su inexperiencia; uno de los trozos de roca le dió de lleno en el brazo derecho. —¿Desgraciado! —Se levantó la piedra, no sin gran trabajo y pérdida de tiempo. El infeliz tenia el brazo casi deshecho. —¿Y creéis que ese hombre...? —Sí, querido; creo que ese hombre es el mismo cuyo retrato me mostró Lambert; el reo misterioso, el condenado de Melun. —¿Y le hablasteis?

124 LA VÍBORA EN EL PECHO. nado á muerte en Melun, en la ciudad en que resides. —Conozco ese triste asunto, pero no podia imaginar que ese infeliz hubiera sido inocente causa de vuestra enfermedad. —Pues es evidente. —¿Desaprobais, acaso, la sentencia? —Te explicaré lo ocurrido. Como soy arquitecto, cada lunes y cada martes vienen á visitarme contratistas de obras y proyectistas, y hace dos dias apareció uno de aquéllos para pagarme una cuenta. Le hice almorzar conmigo y despues fuimos al café de La Epoca, y allí estaba Lambert, guapo jóven, pero de un genio diabólicamente vivo. Me senté á su lado, y despues de los saludos de ordenanza, continué mi conversacion con el contratista. Lambert estaba leyendo un periódico, y de pronto pega una palmada sobre la mesa, y grima: «¡Bien hecho, bravo, me alegró!» —¿Y á qué se referia? —Esa fué, precisamente, mi pregunta. —¿Y qué respondió? —«Amigo Vernier, estoy contento, porque ya van á cortar en Melun la cabeza al infame asesino de Baltus. El indulto ha sido denegado, y no podia ser otra cosa; perdonar á ese malhechor... ¡pues no faltaba más!» Siguió refiriendo una intrincada máquina de detalles, respecto del asesinato y del proceso, con todos sus episodios y peripecias, y su relacion me interesó, lo confieso, hasta tal punto, que apesar de mi repugnancia, que conoces bien, á leer periódicos, no pude resistir á la tentacion de leer lo que se referia á la sentencia del desdichado reo. Me pareció interesante y curioso... —Muy curioso y muy interesante, en efecto, y podeis añadir muy extraño y raro. —«Y no han podido averiguar el verdadero nombre del criminal?»—pregunté á Lambert.—«Han hecho cuanto han podido, pero inutilmente.»—respondió.—Entonces le hice yo ver que el acusado tiene una señal que pudiera haber servido de norte á la justicia. La parálisis del brazo, consecuencia de graves heridas, debia facilitar la identificacion de la persona. De aqui se siguió un animado diálogo entre Lambert y yo, resultando el presentarme una de las fotografias que han